

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-2688 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza de playas. Expediente 314/2016.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza de playas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Comillas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Oficinas generales (Secretaría).
 2. Domicilio: Calle Joaquín Piélago, 1.
 3. Localidad y código postal: Comillas, 39520.
 4. Teléfono 942 720 033.
 5. Telefax 942 720 037.
 6. Correo electrónico: secretaria@comillas.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: comillas.sedelectronica.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el fin del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 314/2016.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza de playas CPV (Referencia de Nomenclatura): 90680000-7 Servicios de limpieza de playas.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Playa de Comillas. Calle Jesús Cancio, 39520 Comillas.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años.
 - f) Admisión de Prórroga: Sí (por dos años adicionales).
 - g) Establecimiento de un Acuerdo Marco: No.

3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No
 - d) Criterios de adjudicación:

Oferta económica: Puntuación máxima: Hasta 10 puntos.

Se puntuarán hasta 10 puntos de forma proporcional con arreglo a la siguiente fórmula:
Oferta más baja / Oferta del licitador x 10.

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 63

Metodología de prestación: Se valorará en función de la descripción de la organización de medios que el contratista dispondrá para prestar el servicio de acuerdo con su oferta, en especial contra con certificaciones de calidad y mecanismos de prevención de riesgos laborales.

Hasta 5 puntos.

Calidad: Se valorarán los medios humanos a adoptar por el contratista para garantizar la calidad en la prestación del servicio, en especial la experiencia acreditada por los operarios de la maquinaria utilizada en las tareas de limpieza:

Hasta 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato:

— 1 AÑO: Base 33.600,	IVA 10% 3.360,	TOTAL 36.960.
— 2 AÑOS: Base 67.200,	IVA 10% 6.720,	TOTAL 73.920.
— 4 AÑOS: Base 134.400,	IVA 10% 13.440,	TOTAL 147.840.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 67.200 euros. Importe total: 73.920 euros.

6. Garantía exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, que deberá ser igual o superior al del precio máximo de licitación de una anualidad.

c) La solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de limpieza de playas en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Deberá acreditarse experiencia en al menos tres contratos de limpieza de playas de más de 20.000 euros de precio de adjudicación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: Correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: Calle Joaquín Piélago, 1.
3. Localidad y código postal: Comillas, 39520.

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 63

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción. Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas
- b) Dirección. Localidad y Código Postal. Calle Joaquín Piélago, Comillas, 39520.

10. Mesa de contratación.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- Don José Luis Rivas Villanueva, concejal, que actuará como presidente de la Mesa. sustituta Rosana Álvarez González.
- Don Javier Yáñez Villazón, tesorero, que actuará como vocal.
- Don Isaac José Gutiérrez Pérez, concejal, que actuará como vocal.
- Don Julián Rozas Ortiz, concejal, que actuará como vocal.
- Salomón Calle Tormo, secretario interventor, que actuará como vocal.
- Don Eduardo Herrera Fernández, funcionario, que actuará como secretario de la Mesa.

11. Dirección web del perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: comillas.sedelectronica.es.

Comillas, 28 de marzo de 2016.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2016/2688